

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO  
SESIÓN N°602 ORDINARIA, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

**Oficiales Nacionales asistentes:**

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional
- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional
- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional

Asistieron además los siguientes funcionarios:

- Sr. Carlos Cruz Ramírez, Director Ejecutivo
- Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico
- Sr. Carlos Fabián Bustamante Gaete, Contralor
- Sr. Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Sr. Luis Erpel Celis, Jefe de Administración y Finanzas
- Sr. Guillermo Araya Huerta, Director de ANB
- Sr. Fernando Guardiola, Asistente Presidencia

Las primeras palabras del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, son para expresar las condolencias, en nombre propio y de la Junta Nacional, al Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas, por el fallecimiento de su padre.

Da la bienvenida al señor Guillermo Araya Huerta, nuevo Director de la ANB, que se integra a las sesiones del Consejo.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 602 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

**1. ACTA:** Se pone a consideración de los señores miembros del Consejo el Acta N° 601 de 24 de septiembre de 2010 la que es aprobada sin observaciones.

**2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL Sr. Miguel Reyes Núñez**  
Por unanimidad se aprueba la cuenta del Presidente Nacional.

**3. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Coltauco**

Analizada la solicitud de prórroga presentada por el Cuerpo de Bomberos de Coltauco por el préstamo correspondiente a suma de \$ 3.875.000 vencida el 31 de enero de 2010, para solventar gastos de traslado del voluntario accidentado, señor Pablo Armijo, desde Coltauco a Santiago para su atención médica y kinesiológica, cuyo proceso de regularización se encuentra en la SVS y en el Departamento Jurídico de la Junta Nacional. Se acuerda otorgar la prórroga hasta el 31 de marzo de 2011.

**4. Ampliación del monto para reparación del terreno de la Sede del Consejo Regional de Tarapacá**

Conocidos los antecedentes adicionales que dan cuenta de que las fallas detectadas en el terreno de propiedad institucional donde esta emplazado en inmueble en que funciona la Sede del Consejo Regional, son mayores a las observadas, se acuerda otorgar una ampliación del aporte acordado en el Consejo anterior a \$17.012.712.- adicionales, con lo cual se subsana definitivamente la falla del terreno.

## **5. Cuenta del Director ANB**

Se aprueba la cuenta del Director de la ANB, señor Guillermo Araya Huerta, en relación con los objetivos y los eventos inmediatos en que la Academia participará.

## **6. Representantes de Bomberos de Chile, como punto focal, en simulacro regional de terremotos y desastres**

Se aprueban los nombres propuestos que constituirán la delegación oficial de Bomberos de Chile, que recaen en el Sr. Cristóbal Goñi, Sr. Marcelo Zúñiga, Sr. Raúl Bustos y Sr. Luis Sandoval para representar a Chile en Bogotá, Colombia, donde se realizará un simulacro regional de terremoto patrocinado por INSARAG. Las experiencias que se obtengan de dicho simulacro, se replicarán en Chile.

## **7. OPERACIONES BOMBERILES.** Sr. Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional

### **7.1.- Revocación acuerdo reasignación M. Mayor:**

Tomar conocimiento de oficio ORD N°103/2010 del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz que solicita dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Ejecutivo N°595 del 07 de mayo que, de acuerdo a la solicitud del Cuerpo y del Consejo Regional, se le reasignó el carro KEH año 1973 (Ex CB Arauco) ya que éste se encuentra en muy malas condiciones y no justifica el gasto (M\$15.000) que debiera realizarse para dejarlo operativo.

Acuerdo: A solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz se deja sin efecto la reasignación del carro Berliet KEH año 1973 (ex Arauco).  
El Consejo Regional deberá efectuar las gestiones para la baja definitiva del carro.

### **7.2.- Solicitud de reasignación del Consejo Regional del Maule:**

Tomar conocimiento de solicitud del Consejo Regional del Maule para reasignar al Cuerpo de Bomberos de Curepto el camión aljibe marca International, modelo Load Star 1700 año 1976 entregado para reasignación por el Cuerpo de Bomberos de Colina.  
Los fundamentos de la solicitud se basan en que el Cuerpo atiende diversas localidades en las cuales no existe red de grifos, por otra parte constantemente deben dar apoyo a la comunidad del sector de secano costero con abastecimiento de agua lo que en la actualidad hacen con su carro bomba.

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos planteados por el Consejo Regional del Maule y cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda la reasignación al Cuerpo de Bomberos de Curepto el camión aljibe marca International, modelo Load Star 1700 año 1976 entregado para reasignación por el Cuerpo de Bomberos de Colina.

### **7.3.-Solicitud de aporte por compra directa de Material Mayor del Cuerpo de Bomberos de Santiago para la 17a Cía.:**

Tomar conocimiento de oficio del Consejo Regional Metropolitano mediante el cual adjunta y expresa su apoyo al proyecto "Adquisición Material Mayor 17 a Cía" presentado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago solicita acogerse al acuerdo del Directorio Nacional de marzo de 2010 que indica que la Junta Nacional aportará el 60 % del costo del carro base correspondiente al modelo Urbano Mayor (C-3) para los casos de compra directa con fondos propios del Cuerpo, de vehículos especiales no incluido en la licitación vigente.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago preparó las bases técnicas, de servicio y garantías del vehículo de acuerdo a los requerimientos y solicitó las respectivas cotizaciones a las empresas Pesco S.A. representante de E-One, MTC, representante de HME-AHRENS, Ferexpo, representante de Crimson-Fire y Pirecsa, representante de Rosembauer.

Recibidas las ofertas y efectuados los análisis por las instancias correspondientes del Cuerpo, el Directorio General, en sesión N°11 de fecha 21 de junio de 2010, aprobó la adquisición del carro ofertado por la empresa Ferexpo para su producto Unidad autobomba Crimson-Fire montada sobre chasis Spartan Metro Star, con estanque para concentrado de espuma y un Brazo Multi propósito "Boomer".

Con la ejecución de este proyecto el Cuerpo de Bomberos de Santiago reemplazará un carro Renault Camiva modelo M-180 año 1993 de dotación de la 17ª Cía. El costo CIF de la unidad es de US\$445.818.-

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos técnicos planteados en el proyecto y cumplidos los procedimientos establecidos por el directorio Nacional, se acuerda otorgar al Cuerpo de Bomberos de Santiago un aporte de US\$138.518.00 (ciento treinta y ocho mil, quinientos diez y ocho dólares) equivalentes al aporte de la Junta Nacional por un carro Urbano Mayor C3, suma que el Cuerpo de Bomberos deberá destinar a la adquisición de la Unidad autobomba Crimson-Fire montada sobre chasis Spartan Metro Star, con estanque para concentrado de espuma y un Brazo Multi propósito "Boomer", una vez efectuada la adquisición el Cuerpo deberá rendir cuenta directamente a la Junta Nacional de la inversión realizada y entregar para su reasignación el carro M-180 año 1993 que se reemplaza con la ejecución del proyecto. El área de Administración y Finanzas efectuará la transferencia de los recursos comprometidos contra la solicitud expresa del Cuerpo de Bomberos de Santiago conforme lo requiera la ejecución del proyecto.

#### 7.4.- Solicitud de Certificación de Material Mayor CB de Temuco (3a Cía)

Tomar conocimiento de oficio del Consejo Regional de La Araucanía mediante el cual expresa su apoyo a un proyecto FNDR presentado por el Cuerpo de Bomberos de Temuco para la adquisición de una Unidad de Rescate Pesado, marca Rosembauer HLF 2.000 ES, montado sobre chasis Mercedes Benz modelo Atego 1628 4x4, con cabina simple y cabina sobre la superestructura para un total de 8 bomberos.

El valor CIF del carro base es de €258.900 y el equipamiento adicional alcanza la suma de €65.730.

El Cuerpo solicita acogerse al acuerdo del Directorio Nacional de marzo de 2010 que indica que la Junta Nacional aportará el 40 % del costo del carro base correspondiente al modelo Urbano Mayor (C-3) para los casos de compra directa con fondos fiscales, de vehículos especiales no incluidos en la licitación vigente.

El Cuerpo solicita a la Junta Nacional que emita un Certificado con el compromiso de aportar para el cofinanciamiento del proyecto.

**ACUERDO:** Analizados los antecedentes tenidos a la vista y considerando que la petición del Cuerpo de bomberos de Temuco no se ajusta a los terminos del Acuerdo del Directorio Nacional para otorgar el aporte requerido, se acuerda no acceder a la petición toda vez que para el tipo o modelo de carro requerido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco existen 2 modelos de Carros de Rescate Pesado adjudicados en la Licitación vigente entre los cuales puede optar.

#### 7.5.- Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan, remitidas a la SVS en las fechas señaladas con cargo al presupuesto 2010:

#### Enviados el 01/10/2010:

Región	Cuerpo	Nombre del Proyecto	Monto del Proyecto	Aporte del Cuerpo	Monto aprobado	PROVEEDOR
Tarapacá	Iquique	Adquisición de ventilador y cascos de rescate, 5ª compañía	1.995.561	0	1.995.561	Casanova Fire Equipment Ltda
Tarapacá	Iquique	Reparación Dependencias, Cocina, comedor, uso diario de voluntarios y guardia nocturna, 7ª	2.488.186	488.186	2.000.000	Soc. Constructora Baquedano Ltda

		compañía				
Tarapacá	Iquique	Adquisición, Equipos de trabajo de protección personal, 2ª compañía	1.800.000	0	1.800.000	Junta Nacional
Tarapacá	Iquique	Reparación del piso del cuartel de la 6ª compañía.	1.948.030	0	1.948.030	Alfonso Echeñique Vargas
Tarapacá	Iquique	Reparación del cuartel de la 1ª compañía	2.057.380	0	2.057.380	Sociedad Constructora Baquedano Ltda
Tarapacá	Iquique	Adquisición, Equipos de trabajo de protección personal, 12ª compañía	1.800.000	0	1.800.000	Junta Nacional
Coquimbo	Combarbala	Adquisición de material menor	5.173.400	0	5.173.400	Junta Nacional
Valparaíso	Algarrobo	Cambio de torre auto soportada de la Central de Alarmas	5.224.100	0	5.224.100	Gallyas
Valparaíso	Cabildo	Regularización frecuencias y cambio de sistema de comunicaciones	12.372.182	0	12.372.182	Mks S.A.
Valparaíso	Catemu	Reparación post terremoto. Cambio techumbre dependencias cuartel de la 1ª compañía	5.985.367	0	5.985.367	Andrés Hernández Pizarro
Valparaíso	Catemu	Reparación equipo de comunicaciones PRO-5.100	408.170	0	408.170	Sarraf Telecomunicaciones Ltda.
Valparaíso	Llay Llay	Reposición torre y antena de la central de alarma y comunicaciones	8.960.374	0	8.960.374	Comicom Ltda.
Valparaíso	Papudo	Reparación cuartel de la 1ª compañía, cambio de cubierta, entepiso y canaletas de aguas lluvia.	11.179.696	0	11.179.696	Sociedad Inversiones Arcos y Vera Ltda.
Valparaíso	San Antonio	Reparación carro Renault Modelo M-180.11, 4X4, año-1996, patente-SL-33.22-6 de la 4ª compañía	14.655.582	0	14.655.582	Salinas y Fabres S.A.
Valparaíso	Santo Domingo	Reparación post terremoto. Techumbre Dirección General y cuartel de la 1ª compañía	8.788.150	259.354	8.528.796	Juan Mella Malhue
Valparaíso	San Esteban	Mejoramiento del sistema de radiocomunicaciones y renovación de equipos central de comunicaciones y móviles.	13.777.023	0	13.777.023	Tito Fuentes Llanos
Valparaíso	Villa Alemana	Adquisición neumáticos, Unidad de rescate, año-1981, patente ZV-37.72-9, 3ª compañía	974.610	0	974.610	Orostica y Pendola Comercial Ltda
Valparaíso	Viña del Mar	Reparación post terremoto, 1ª compañía	5.504.675	0	5.504.675	Constructora GPS Ltda.

Valparaíso	Viña del Mar	Reparación post terremoto, 4ª compañía	4.885.909	0	4.885.909	Constructora GPS Ltda.
Valparaíso	Viña del Mar	Reparación post terremoto, 6ª compañía	3.387.092	0	3.387.092	Constructora GPS Ltda
Valparaíso	Viña del Mar	Reparación post terremoto, 7ª compañía	7.961.841	0	7.961.841	Constructora GPS Ltda.
O'Higgins	Doñihue	Adquisición de Furgón Mercedes Benz, , como unidad de rescate, 2ª compañía	19.992.999	2.992.999	17.000.000	Comercial Kaufmann S.A
O'Higgins	Graneros	Reconstrucción de cuartel, 2ª compañía	27.132.000	0	27.132.000	Víctor Ricardo Ríos Núñez
Maule	Cauquenes	Reconstrucción de Galpón, 5ª compañía	8.430.000	0	8.430.000	MAINSA-José Muñoz Valenzuela
Maule	Colbún	Adquisición de Material Menor, para implementar Carro Bomba Midlum-240.13	5.468.600	0	5.468.600	Junta Nacional
Bio Bio	Hualpen	Reparación daños por terremoto cuarteles , 1ª y 2ª compañías	14.946.041	0	14.946.041	Alejandro Ortiz y Cía.
Araucanía	Temuco	Reparación de motor de carro Renault, Modelo-M-180, año-1994, 6ª compañía	8.639.181	0	8.639.181	Salinas y Fabres S.A.
Los Lagos	Dalcahue	Adquisición Uniformes normados, 1ª compañía	5.978.000	0	5.978.000	Junta Nacional
Los Lagos	Entre Lagos	Adquisición de material menor	6.948.000	0	6.948.000	Junta Nacional
Los Lagos	Osorno	Adquisición de material menor	7.140.000	140.000	7.000.000	Junta Nacional
Metropolitana	Quinta Normal	Reparación cuartel daños por terremoto, 7ª compañía	2.915.500	415.500	2.500.000	Constr. Y Rep. CEGME
Metropolitana	Quinta Normal	Reparación Cuartel General, daños por terremoto.	1.235.696	55.696	1.180.000	Constr. Y Rep. CEGME
Metropolitana	Quinta Normal	Reparación cuartel daños por terremoto, 4ª compañía	2.858.856	158.856	2.700.000	Constr. Y Rep. CEGME
Metropolitana	Quinta Normal	Reparación cuartel daños por terremoto, 4ª compañía	1.277.584	477.584	800.000	Constr. Y Rep. CEGME
Metropolitana	Quinta Normal	Reparación cuartel daños por terremoto, 3ª compañía	1.675.520	975.520	700.000	Constr. Y Rep. CEGME
Metropolitana	Quinta Normal	Reparación cuartel daños por terremoto, 6ª compañía	1.189.619	689.619	500.000	Constr. Y Rep. CEGME
Metropolitana	Peñaflor	Reparación Carro Renault, Modelo-ME-160, año-1997	4.781.516	0	4.781.516	José Gutiérrez Araya
TOTALES \$			241.936.440	6.653.314	235.283.126	

#### Enviados el 07/10/2010:

Región	Cuerpo	Nombre del Proyecto	Monto del Proyecto	Aporte del Cuerpo	Monto aprobado	PROVEEDOR
--------	--------	---------------------	--------------------	-------------------	----------------	-----------

O'Higgins	Rancagua	Reparación, daños terremoto- Cuartel 2ª compañía	7.787.598	0	7.787.598	Jennifer Quinteros Riquelme, JCS Ingeniería y Construcción
Araucanía	Toltén	Reparación de carrocería , pintura y accesorios de furgón ,año-1998, patente única-NS-31-99	1.909.062	0	1.909.062	Servicio Automotriz S y M Limitada
Aysén	Puerto Cisnes	Ampliación de Cuartel de la 2ª compañía	26.569.540	0	26.569.540	Osciel Eduardo Moyano Rojas
TOTALES \$			36.266.200	0	36.266.200	

#### Enviados el 08/10/2010:

Región	Cuerpo	Nombre del Proyecto	Monto del Proyecto	Aporte del Cuerpo	Monto aprobado	PROVEEDOR
Valparaíso	Cartagena	Reparación de Techumbre galpón y murallas laterales, cuartel 1ª compañía.	7.616.000	0	7.616.000	Juan Carlos Jiménez Vera (JUYMA)
Valparaíso	Villa Alemana	Reparación de Techumbre, cuartel 3ª compañía	13.977.219	0	13.977.219	Eduardo González Gaete
TOTALES \$			21.593.219	0	21.593.219	

#### Enviados el 14/10/2010:

Región	Cuerpo	Nombre del Proyecto	Monto del Proyecto	Aporte del Cuerpo	Monto aprobado	PROVEEDOR
Tarapacá	Iquique	Adquisición de Cascos Integrales Normados 14º compañía de bomberos Iquique	3.078.601	1.099.500	1.979.101	Casanova Fire Equipment Ltda
Coquimbo	Salamanca	Equipo Rescate Hidráulico combinado marca Holmatro	3.050.000	0	3.050.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Valparaíso	Casablanca	Reparación carro Renault Camiva, modelo ME-210.13, año 2000, patente UZ 2263, 2º compañía	2.733.275		2.733.275	Truck Service Ltda
Bio Bio	Quillón	Cambio e Motor y caja de cambio Carro Bomba Renault Camiva Modelo 4x4 9.130 año 1981, 1º compañía	10.829.000	0	10.829.000	Margarita Bustos Riquelme

Bio Bio	San Carlos	Adquisición compresor y cascada para el cuerpo Bomberos San Carlos	5.615.000	1.000.000	4.615.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Bio Bio	Lebú	Reparación Cuartel 1º compañía Bombero Lebu	18.285.489	0	18.285.489	Constructora Carry Construcciones EIR
Bio Bio	Lebú	Reparación Cuartel 1º compañía Bombero Lebu	18.285.489	0	18.285.489	Constructora Carry Construcciones EIR
Araucanía	Temuco	Reparación Sala Guardia Nocturna 5º Compañía, bomberos Temuco	6.160.122	0	6.160.122	Álvaro Valdevenito Sepúlveda
TOTALES \$			49.751.487	2.099.500	47.651.987	

### **8. Sobre el Proyecto Regional de Valparaíso y la petición del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso respecto de dos porta escalas básicos.**

En relación con la petición del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso en orden a solicitar sea considerado el cambio de chasis de la marca Freightliner, sobre el cual se monta el carro Porta Escala Básico C-8 ofrecido por la empresa Iturri Protec Fire, en la licitación 12/2009 por un chasis de tipo frontal marca Mercedes Benz modelo Atego, atendido que este último tendría un mejor radio de giro y podría transportar escalas de mayor longitud y que la empresa Iturri aceptaría el cambio sin variación en cuanto a las condiciones de precio y garantías ofertadas en la licitación.

Considerando que la Junta Nacional a través de la licitación 12/2009 adjudicó dos contratos marcos de suministros para carros porta escala, a las empresas Iturri Protec fire y Crimson Fire y que dentro de la oferta existe un modelo que por su menor distancia entre ejes reuniría las condiciones para operar en topografías como la de la Ciudad de Valparaíso y por otra parte el cambio de chasis no está contemplado en las bases de licitación ni en la oferta de la empresa, lo que de ser aceptado vulneraría el principio de igualdad de los oferentes, se resuelve:

**Acuerdo:** No aceptar la solicitud del Cuerpo de bomberos de Valparaíso, no obstante manifestar que el Cuerpo de Bomberos goza de absoluta libertad para adquirir los carros que estimen convenientes siempre que los recursos utilizados provengan de otras fuentes distintas que las aportadas a través de la junta nacional.

### **9. Sobre ofertas adicionales que están efectuando los proveedores a los Cuerpos de Bomberos.**

En conocimiento de que los proveedores de material mayor están haciendo ofrecimientos de incorporación de elementos adicionales, que no estaban consideradas en lo ofertado en los procesos de licitación 11-12 y 13 de 2009, y que no constituyen mejoras de orden técnico que puedan ser consideradas como válidas dentro de los términos de la cláusula octava del contrato de licitación, se acuerda enviar nota a los proveedores y Cuerpos de Bomberos señalándoles que estos procedimientos no se aceptarán en la Junta Nacional.

### **10. Reconocimiento a voluntarios que participaron en las distintas actividades relacionadas con el rescate de mineros.**

Por unanimidad se acuerda efectuar un reconocimiento de la Junta Nacional a los Cuerpos de Bomberos y voluntarios que estuvieron presentes en la Mina San José, Atacama, y dispuestos a participar conforme fueran requeridos.

#### **11. Solicitud de patrocinio a Congreso de Psicología Clínica**

Dada la importancia de este Congreso y el significado que tiene para la acción de bomberos, se acuerda otorgar dicho patrocinio, sin costo para Bomberos.

#### **12. Solicitud de patrocinio de Primera Compañía de Collipulli**

En conocimiento de la solicitud de la Primera Compañía de Bomberos de Collipulli, que desea realizar un Campeonato de Fútbol Nacional de Bomberos, se acuerda previamente evaluar la actividad por intermedio del equipo asesor de Comunicaciones de la Junta Nacional. Se les responderá a los solicitantes que la Junta Nacional no patrocina este tipo de actividades.

#### **13. Respeto de las licitaciones de material menor**

Por unanimidad se acuerda que a futuro en las licitaciones se contemplen artículos de normas tanto americanas como europeas.

#### **14. Determinación del valor de la paridad a considerar para la adquisición de carros sin aporte**

El Directorio N° 342 de 18 de junio 2010 en relación con la propuesta del Presidente Nacional de establecer una **Política de entrega de Material Mayor sin aportes**, acordó presentar para ratificación de la Asamblea Nacional la propuesta del Presidente Nacional de fijar una política permanente de la Junta Nacional para la adquisición y entrega de hasta 20 unidades de Material Mayor por año de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria lo que fue ratificado en la Asamblea N° 48° de 19 de junio.

El Directorio N° 344 de 25 de septiembre aprobó los procedimientos para postular a la entrega de material mayor en donde este considera la existencia de dos proveedores por cada tipo de carros a adquirir. La Junta Nacional **procederá a colocar las órdenes de compra respecto de los carros de menor valor según el modelo requerido** de acuerdo a las características geográficas atendidas por el Cuerpo de Bomberos beneficiado.

**Acuerdo:** Teniendo presente lo resuelto por el Directorio Nacional, se acuerda para los efectos de determinar cuál es el carro de menor valor para ser entregado sin aporte a los Cuerpos de Bomberos, tomando como tipo de cambio el valor de la paridad a la fecha de adjudicación de la licitación del material mayor, esto es el Directorio N° 340 de 19 de diciembre de 2009.

#### **15. Designación encargado de Licitaciones**

Por unanimidad se acuerda designar como encargado de Licitaciones al Vicepresidente Nacional señor Marcelo Zúñiga Schampke, en reemplazo del Tesorero Nacional, señor José Matute Mora. A cargo del Área Académica se ratifica al Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus.

**16. Próximo Consejo Ejecutivo.** Se acuerda realizar el próximo Consejo Ejecutivo el viernes 29 de octubre.